

PL 8798



TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE MODIFICA LA LEY 31678 —LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1350, DECRETO LEGISLATIVO DE MIGRACIONES, A FIN DE ESTABLECER LA VIGENCIA DEL PASAPORTE ELECTRÓNICO ORDINARIO POR 10 AÑOS—, PARA DISPONER LA ENTREGA DE DICHOS PASAPORTES POR PARTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Artículo único. Modificación de la disposición complementaria transitoria única de la Ley 31678, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, a fin de establecer la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por 10 años

Se modifica la disposición complementaria transitoria única de la Ley 31678, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, a fin de establecer la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por 10 años, en los siguientes términos:

“DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

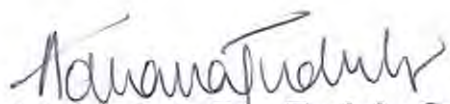
ÚNICA. Vigencia de los pasaportes electrónicos ya adquiridos

Los pasaportes electrónicos ordinarios con vigencia de 10 años, de acuerdo con lo señalado por el artículo 20-A del Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, incorporado por la presente ley, serán entregados por la Superintendencia Nacional de Migraciones **en territorio nacional; y, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las oficinas consulares del Perú en el exterior**, a los ciudadanos que los soliciten al término de la expedición de los pasaportes que tienen una vigencia de 5 años y que ya fueron adquiridos por el Estado, o en el plazo que establezca la Superintendencia Nacional de Migraciones **o el Ministerio de Relaciones Exteriores, según corresponda**, lo que ocurra primero”.

S/M
EN DEBATE
20/11/2024
F: 78
C: 0
A: 1
APPROB
Tom
Votados
Exonipados
2 de votados
F: 98
C: 0
A: 0
APPROB

Sustento del texto sustitutorio

Se presenta el texto sustitutorio en base a lo señalado durante en el debate.



Adriana Josefina Tudela Gutierrez

Presidente

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo
Alternativo y Lucha contra las Drogas